

MINUTA DE CHARLA INFORMATIVA

PNUD/SDP-291/2015 – “GESTIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GASEOSOS DE EQUIPOS ENERGÉTICOS”

Con fecha 19 de agosto del 2015, se llevó a cabo en las oficinas del PNUD la charla informativa correspondiente al proceso de la referencia.

Al respecto, luego de la bienvenida a los asistentes, se les informó que el objetivo de la reunión era brindar la oportunidad de informarles sobre el objetivo del Proyecto, así como conocer sus consultas generales respecto a las bases del proceso, las cuales debían ser remitidas de igual forma por escrito, según el cronograma establecido.

1. Pregunta:

Se solicita ampliar el plazo de la experiencia de 5 a 10 años?

Respuesta:

Se analizará la solicitud.

2. Pregunta:

¿Aceptarán como experiencias válidas las referidas al tratamiento de residuos ordinarios?

Respuesta:

Afirmativo

3. Pregunta:

Con relación a la documentación de soporte requerida para acreditar la experiencia del postor, confirmar si aceptarán órdenes de servicios u órdenes de compra.

Respuesta:

El término contrato considera contratos, como órdenes de compra, órdenes de servicio o convenios.

4. Pregunta:

¿Como parte del servicio, se requieren hacer pruebas de laboratorio?

Respuesta:

No.

5. Pregunta:

Con relación al personal, solicitan un Ingeniero Sanitario Ambiental o afines. Favor precisar a qué se refieren con el término "afines".

Respuesta:

Se refiere a cualquier rama de la ingeniería.

6. Pregunta:

Para poder alcanzar los años de experiencia como empresa requeridos, ¿es factible agregar los años de experiencia del personal?

Respuesta:

Negativo, siendo que se trata de distintos aspectos a ser evaluados.

7. Pregunta:

Con relación a la experiencia del Jefe de Estudio, se solicita que éste tenga 10 años de experiencia profesional y luego más abajo se vuelve a indicar que tenga 10 años de experiencia profesional y 5 como Jefe de Equipo. Es decir ¿solicitan que el Jefe de Estudio cuente con 20 años de experiencia profesional?

Respuesta:

Se trata de un error de digitación. El profesional requerido debe contar con un mínimo de 10 años de experiencia profesional, contados a partir de la obtención del título profesional, de los cuales al menos 5 años deben corresponder al desarrollo de labores como Jefe de Equipo.

8. Pregunta:

Favor confirmar si la oferta debe considerar todos los impuestos que fueren aplicables.

Respuesta:

Afirmativo.

9. Pregunta:

Se considera que el tiempo de 90 días para la ejecución del servicio es muy corto. Se recomienda ampliarlo.

Respuesta:

Se solicita formular una propuesta para su evaluación.

10. Pregunta:

¿Se tienen fijadas las localidades donde serán realizados los talleres?

Respuesta:

Aún no, la selección se realizará de mutuo acuerdo con el contratista que resulte adjudicado con la buena pro quedando a cargo del Proyecto la realización de la convocatoria, y designación de los locales donde se realizarán los talleres.

11. Pregunta:

¿Cuánto será la duración del taller?

Respuesta:

Los talleres tendrán una duración de un (01) día.

12. Pregunta:

¿Es necesario que en los talleres se cuente con la presencia del Jefe del Estudio y los 2 especialistas?

Respuesta:

Sólo se requiere contar con la presencia de un especialista.

13. Pregunta

Se solicita ampliar la cantidad de años de experiencia de los especialistas

Respuesta:

Se evaluará la solicitud.

14. Pregunta:

¿Cuál es el importe de la garantía de cumplimiento de contrato?

Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en las bases, la garantía es por el 10% del monto a ser contratado.